

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.100697	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencia Gallega de Innovación Rua Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Desarrollo de la inversión «nuevo centro de investigación de alta tecnología como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19» por parte de la empresa CZ Veterinaria, S.A.	
Base jurídica	Convenio de colaboración entre la Agencia Gallega de Innovación y la empresa CZ Veterinaria, S.A. mediante el que se canaliza parcialmente la subvención nominativa de 5.000.000 € prevista en los presupuestos para el ejercicio 2021 de la Agencia Gallega de innovación. Se prevé la concesión de 250.000€ en 2021 complementada con 4.750.000€ para las anualidades 2022 y 2023.	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 5 000 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 5 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras de investigación (art. 26)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594819>

-